



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

## I N F O R M E

**QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 116, NUMERAL 1, FRACCIÓN X DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO, RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, RESPECTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022**

De conformidad con los artículos 118 y 119 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, durante el mes de noviembre de la presente anualidad, la Junta Estatal Ejecutiva, a convocatoria de esta Presidencia, llevó a cabo **Sesión Extraordinaria**, celebrada a las 15:00 horas del 14 de noviembre, en la que se debatieron y aprobaron los siguientes asuntos:

- a) El proyecto de dictamen a cargo de la Secretaría Ejecutiva, el cual se presentó a este Consejo Estatal, mediante el cual se propuso la pérdida del registro de la agrupación política "José María Pino Suárez", por el incumplimiento a la obligación de presentar el informe anual de origen y aplicación de sus recursos correspondiente al ejercicio 2020, de acuerdo con la atribución que establece el artículo 119, numeral 1, fracción X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
- b) Las propuestas de ratificación de las y los servidores públicos que ocupan las encargadurías de despacho de las plazas vacantes incorporadas al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Coordinación de lo Contencioso Electoral.
- c) La propuesta que realizó la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto del otorgamiento de un estímulo económico con motivo de la celebración de las y los servidores públicos electorales para el personal permanente que presta sus servicios en el Instituto.

Por otra parte, el 30 de noviembre del año en curso, la Junta Estatal Ejecutiva, a convocatoria de esta Presidencia, llevará a cabo **Sesión Ordinaria** correspondiente



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO

al mes de noviembre, en la que la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, y la Dirección Ejecutiva de Administración rendirán sus informes mensuales de actividades. Asimismo, se someterán a discusión y aprobación en su caso, el segundo período vacacional correspondiente al presente ejercicio, así como las actas correspondientes a las sesiones efectuadas por la Junta Estatal Ejecutiva, el 27 de octubre y 14 de noviembre, ambas de la presente anualidad.



**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. ELIZABETH NAVA GUTIÉRREZ**  
**CONSEJERA PRESIDENTA**